

Guayaquil, Abril 16 del 2002

Señores Accionistas
VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el Ejercicio 2002

En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de S.A. en el Ejercicio 2002 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRÓNICAS S.A. de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente en relación al período anterior en donde las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

Atentamente



Ec. Eduardo Huayamabe
COMISARIO
Registro # 0.21520



13 0 ABR 2003